

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 065 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 047

Fecha: 14/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 065 2017 00017	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEJANDRO PALACIOS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INPEC)	REVOCA SENTENCIA OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección C en providencia del 06 de julio de 2023, mediante la cual revocó la sentencia proferida por este Despacho el 30 de noviembre de 2021 y negó las pretensiones de la demanda.	13/12/2023	
1100133 43 065 2017 00238	ACCION DE REPETICION	LA NACION RAMA JUDICIAL	ELSA EMMA MONTOYA DE NOVOA	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDER en el efecto suspensivo el recurso de apelación por la parte demandante contra la sentencia del 07 de septiembre de 2023, por medio del cual se negaron las pretensiones de la demanda. REMITIR el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera.	13/12/2023	
1100133 43 065 2018 00085	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SEBASTIAN MONCADA ARIZA	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	CONFIRMA SENTENCIA OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección B, mediante sentencia de dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023), que confirmó la sentencia de veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022) proferida por este Despacho. LIQUIDAR las costas, REMITIR A LA OFICIINA DE LIQUIDACION PARA GASTOS	13/12/2023	
1100133 43 065 2018 00193	EJECUTIVO	TULIO MARIO CORTES	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MODIFICA AUTO Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera Subsección B que profirió auto el 10 de agosto de 2023, mediante el cual modificó la liquidación de crédito realizada el 17 de noviembre de 2021 y aprobada en auto del 16 de marzo de 2022 y en su lugar efectuó nueva liquidación de crédito. CORRER traslado de la liquidación del crédito efectuada en auto de 10 de agosto de 2023 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección B.	13/12/2023	
1100133 43 065 2018 00223	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HENRY CALDERON MORENO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	CONFIRMA SENTENCIA OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección A en providencia del 14 de septiembre de 2023, mediante la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el 18 de marzo de 2021. REMITIR el expediente a la Oficina de Apoyo - GASTOS	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 065 2019 00060	EJECUTIVO	MARCCO TULIO APONTE MUÑOZ Y OTROS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	13/12/2023	
1100133 43 065 2019 00183	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SANTIAGO ESTEBAN IRIARTE PEREZ	NACION POLICIA NACIONAL	REVOCA SENTENCIA OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección A en providencia del 28 de septiembre de 2023, mediante la cual revocó la sentencia proferida por este Despacho el 10 de agosto de 2021, negó las pretensiones de la demanda y condenó en costas a la parte demandante. Liquidar costas - REMITIR el expediente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial de Bogotá, para la liquidación de los gastos.	13/12/2023	
1100133 43 065 2019 00220	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE OSWAL SERRATO RODRIGUEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	MODIFICA SENTENCIA OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección B, mediante sentencia de once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023), que modificó parcialmente los numerales segundo y tercero y revocó el numeral cuarto de la sentencia de veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023) proferida por este Despacho. Liquidar costas	13/12/2023	
1100133 43 065 2019 00290	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SLOAN MORENO RODRIGUEZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDER en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia de primera instancia proferida el 27 de octubre de 2023. REMITIR el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera.	13/12/2023	
1100133 43 065 2019 00327	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEINER JOSE ARRIETA TEBERAN	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	CONFIRMA SENTENCIA OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección C en providencia del 24 de agosto de 2023, mediante la cual confirmó parcialmente la sentencia condenatoria proferida por este Despacho. REMITIR el expediente a la Oficina de Apoyo GASTOS	13/12/2023	
1100133 43 065 2019 00337	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE GONZALO RAMOS DAZA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	CONFIRMA SENTENCIA OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección B, mediante sentencia del once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023), que confirmó sentencia de veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022) proferida por este Despacho. REMITIR A LA OFICINA DE APOYO - GASTOS	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 065 2020 00015	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAVIER MAURICIO ORTIZ MONROY	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	REVOCA SENTENCIA OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección B, mediante sentencia de dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023), que revocó la sentencia de dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022) proferida por este Despacho. LIQUIDAR COSTAS	13/12/2023	
1100133 43 065 2020 00172	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GLORIA AMPARO MAYA CEBALLOS Y OTROS	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDER en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia del 07 de septiembre de 2023, por medio del cual se negaron las pretensiones de la demanda. REMITIR el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera.	13/12/2023	
1100133 43 065 2020 00196	ACCION DE REPARACION DIRECTA	EMERSON ALEXANDER PEÑALOZA ROLON Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDER en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia de primera instancia proferida el 5 de octubre de 2023. REMITIR el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera.	13/12/2023	
1100133 43 065 2020 00211	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GIOVANNI ALEXANDER BARRIOS SALAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	CONFIRMA SENTENCIA OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección B en providencia del 01 de septiembre despacho.REMITIR el expediente a la Oficina de Apoyo- Gastos	13/12/2023	
1100133 43 065 2021 00080	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PEDRO NEL PINZON GUIZA	CAMARA DE REPRESENTANTES Y OTROS	AUTO DAR APLICACIÓN a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 247 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Ejecutoriada esta providencia, DESE cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia proferida el 12 de septiembre de 2023.	13/12/2023	
1100133 43 065 2021 00271	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RUBIELA CRUZ LOSADA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO NEGAR la solicitud de corrección de sentencia de primera instancia del 16 de marzo de 2.023.	13/12/2023	
1100133 43 065 2022 00199	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CANDELARIA MEJIA TORDECILLA	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	MODIFICA AUTO OBEDECER Y CUMPLIR lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Tercera Subsección B, en providencia del 13 de octubre de 2023, por medio de la cual modificó la decisión proferida por este Despacho el 18 de julio de 2023, con el fin de decretar únicamente el testimonio del señor Vidales Celda José Luis.	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 43 065 2022 00255	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS LEONGOMEZ MATEUS	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDER en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia de primera instancia proferida el 5 de septiembre de 2023. REMITIR el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera.	13/12/2023	
1100133 43 065 2022 00315	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CAROLINA PACHON ALONSO Y OTROS	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE EDUCACION	CONFIRMA AUTO OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección B, mediante auto de treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023), que confirmó auto de nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022) proferida por este Despacho.	13/12/2023	
1100133 43 065 2023 00034	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDER en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra auto de 1 de noviembre de 2023, por medio del cual se rechazó la demanda. REMITIR el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Tercera.	13/12/2023	
1100133 43 065 2023 00037	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DEIBY PEREZ CALLE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL	AUTO DECLARANDO DESIERTO EL RECURSO de apelación propuesto por la entidad demandada el 07 de noviembre de 2023 por no haber sido sustentado dentro de la oportunidad procesal correspondiente. DECLARAR que la sentencia condenatoria de primera instancia del 07 de noviembre de 2023 se encuentra en firme.	13/12/2023	
1100133 43 065 2023 00077	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANA ALICIA GUERRERO GALVAN Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO RECHAZAR POR EXTEMPORÁNEO el recurso de apelación que interpuso la parte demandante en contra del auto del 10 de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	13/12/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


JENNY MARITZA FIGUEROA MORENO
Secretaria